	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE MANEJO AMBIENTAL

CERTIFICA

Que **Arnulfo Reinerio Portilla Pantoja**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 18.123.737 de Mocoa - Putumayo, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones objeto del contrato de servicios de apoyo a la gestión No. 588 suscrito el 30 de diciembre de 2025, por lo tanto es procedente el pago correspondiente entre 31/01/2026 al 28/02/2026.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
CONTRATO No.	588 de 2025										
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**SIIF NACION**		**RECURSOS PROPIOS**	X	**CONVENIO**		**OCAD**		**SGR**		
CDP No	1239 - 55	**Fecha:** 24/12/2025 - 02/01/2026									
RP No	1732 – 20	**Fecha:** 30/12/2025 - 02/01/2026									
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LABORES DE FUNCIONAMIENTO RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, TRASFERENCIA DE INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL VIVERO FORESTAL SABINO IMBACHI UBICADO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL AMAZÓNICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA										
FECHA DE INICIO	31/12/2025										
FECHA DE TERMINACIÓN	30/03/2026										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($7.500.000) SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE										
FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000), corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE										
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el vivero Sabino Imbachi, ubicado en el Centro Experimental Amazónico del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.										
DURACION DEL CONTRATO	Tres (03) meses										

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales N° 41-46-101025057 con los amparos de Cumplimiento del contrato, expedida por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A, aprobada por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica, mediante certificado de fecha 31/12/2025.

Proyectó	Arnulfo Reinerio Portilla Pantoja	Cargo	Contratista SMA	Firma	
Reviso	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista SMA	Firma	

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

***III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES – CESIONES* - OMITIDO**	
IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA	
- Certificación de cumplimiento. F-CBS-003 - Informe de resultados mensuales. F-SIP-05 - Informe de actividades. F-GDO-006 " - Cuenta de cobro asociada al contrato. F-GFI-002 - Planilla de seguridad social.	
V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Porcentaje avance físico programado	**100%**
Porcentaje de avance físico real	66.66%
Porcentaje de avance presupuestal programado	**100%**
Porcentaje de avance presupuestal real	33.33%
Valor de avance presupuestal programado	**$7.500.000**
Valor de avance presupuestal real	$2.500.000
VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD	
NA	
VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS	
Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.	
VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES	
De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
IX. CUMPLIMIENTO SECOP II	
De conformidad con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervision. Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para tramites de pago se encuentran registrado en estado ACEPTADO en plataforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdirección Administrativa y Financiera.	
X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL	
OMITIDO	
X. CONCLUSIÓN	
El Contrato N° 588 suscrito el 30/12/2025 está en ejecución	

La presente constancia se expide en Mocoa, Putumayo, a los dieciséis (16) dias del mes de marzo de 2026, para efectos de pago.

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN
Subdirectora General de Manejo Ambiental

Proyectó	Arnulfo Reinerio Portilla Pantoja	Cargo	Contratista SMA	Firma	
Reviso	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista SMA	Firma	